

[Inicio](#) > [Mi país](#) > Así rige el pico y placa en el Eje Cafetero en noviembre

Domingo, 5 Noviembre, 2023 - 10:34

Así rige el pico y placa en el Eje Cafetero en noviembre

En las tres ciudades capitales del Eje Cafetero rige la medida de pico y placa. Manizales y Armenia lo hacen por zonas, mientras que Pereira es toda la zona urbana y suburbana.



Por: **Vanessa Sanchez Sanchez Restrepo**

El Eje Cafetero y sus tres capitales cuentan con medida de pico y placa. Cada uno rige con horarios y sectores diferentes delimitados. Aquí encontrará las medidas por cada ciudad.

En Pereira

Por tratarse de la ciudad más grande del Eje Cafetero, la medida aplica para carros, motocicletas, motocarros, moto triciclos y cuatrimotos de servicio particular y de servicio oficial y funciona con dos franjas horarias, cada una de cuatro horas. Estas son: mañana: de 6:00 a.m. a 10:00 a.m. y en la tarde de 4:00 p.m. a 8:00 p.m. y solo rige la restricción de lunes a viernes, (no aplica los festivos).

Los carros con placas terminadas en los siguientes dígitos no podrán transitar. Lunes 0 y 1, martes 2 y 3, miércoles, 4 y 5, jueves 6 y 7 y viernes 8 y 9. Para las motocicletas la restricción funciona de la siguiente manera: Lunes 1 y 2, martes 3 y 4, miércoles 5 y 6, jueves 7 y 8 y viernes 9 y 0. Cabe recordar que existen seis vías departamentales, nacionales y concesionadas excluidas de la restricción del pico y placa en Pereira:

1. Concesión Autopistas del Café
2. Variante Condina
3. Variante La Romelia – El Pollo
4. El Tigre – Cerritos
5. Marsella – Turín (vía departamental)
6. Intersección glorieta San Joaquín – vía Alcalá (vía departamental)

En Manizales

Actualmente, rige la medida de pico y placa en la capital de Caldas aplica para carros particulares y taxis, mientras que las motocicletas están exentas. La medida rige de lunes a viernes (no aplica días festivos), en horario continuo entre las 6:00 a.m. y las 8:00 p.m.; además se tiene en cuenta el último número de la placa para la restricción: Lunes 1 y 2, martes 3 y 4, miércoles 5 y 6, jueves 7 y 8 y viernes 9 y 0.

Los sectores por donde los vehículos no pueden movilizarse mientras tengan su día de pico y placa son:

- Avenida Santander: En el sentido El Cable-Centro aplica desde el CAI en la calle 64A hasta la calle 33A, y en el sentido Centro-El Cable aplica desde la calle 33 en el Parque Fundadores, hasta la calle 65.
- Avenida Kevin Ángel: Desde el intercambiador de La Carola hasta la glorieta del barrio Castilla, en ambas calzadas y sentidos.
- Avenida Paralela: Desde el sector de Ondas de Otún, en la calle 37ª, hasta la calle 62, en ambas calzadas y sentidos.
- Sector Centro: Desde el polígono conformado en el norte por la Avenida Gilberto Alzate (sin incluirla); por el sur con la carrera 23 (incluida); por el oriente la calle 32 (incluida); y por el occidente la calle 19 (incluida).

En Armenia

En la capital del Quindío la medida de pico y placa rige para carros particulares y motocicletas. Cabe recordar que la restricción operada en estas vías el horario es de las 7:00 a.m. y 9:00 a.m. después a las 11:30 a.m. hasta las 2:00 p.m. y finalmente, desde las 5:30 p.m. hasta las 7:00 p.m. La medida se contempla los lunes para las placas terminadas en 3 y 4, martes 5 y 6, miércoles 7 y 8, jueves 9 y 0 y el viernes 1 y 2. No aplica fines de semana ni días festivos.

Lee también:

- [Falleció el clarinetista chocoano Marcelino Ramírez Mosquera 'Panadero'](#)
- [El aporte y legado del maestro Hugo Mantilla a la cultura llanera](#)

La restricción se contempla por algunos sectores:

- Calle 11 hasta la 25 entre carrera 13 y 22 a partir de las 7:00 a.m. finalizando a las 7:00 p.m. Iniciando en la plaza del Coliseo del Café, carrera 19, calle segunda norte.
- Avenida 14 de octubre, sobre la calle 23, carrera 20ª, la calle 26, calle 10, carrera 11 y 12.



Te puede interesar



Estos son los ganadores del Festival 'Colono de Oro' 2023



Blinken afirma que Israel tiene el "derecho" y la "obligación" de defenderse



Bogotá reconoce la importancia del Festival Gabo y será su próxima sede

ETIQUETAS

Eje cafetero

pico y placa

Movilidad

MÁS COMPARTIDO

La JEP aceptó al coronel en retiro Jairo Narváez en caso 'falsos positivos'